

Arequipa, 01 de enero de 2021

Estimado cliente. –

**Referencia:** Contratación del Seguro Desgravamen Saldo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, lo saludamos y esperamos se encuentren bien, su familia y usted. Comprometidos en brindarle un servicio de calidad, queremos informarle que en Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO hemos visto conveniente, contratar a partir del 01/01/2021, un Seguro de Desgravamen Saldo para su crédito vigente con nosotros, el cual cuenta con el respaldo de Crecer Seguros. Usted será el asegurado del seguro y, además, como un beneficio a nuestros clientes, el referido seguro, le será gratuito hasta la fecha de vencimiento o cancelación total de su crédito adquirido con nosotros o hasta la ocurrencia de un siniestro; lo que ocurra primero.

Las coberturas del Seguro de Desgravamen Saldo son:

1. Muerte Natural
2. Muerte Accidental
3. Invalidez Total Permanente (ITP) por Enfermedad.
4. Invalidez Total Permanente (ITP) por Accidente.

Para conocer el detalle de las condiciones, coberturas, beneficios y procedimientos del Seguro contratado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO, le informamos que hemos puesto a su disposición toda la información de su seguro en el siguiente link <https://www.fondesurco.pe/servicios/#seguros>, asimismo, podrá acceder a información del seguro a través de la página web de Crecer Seguros, [www.crecerseguros.pe](http://www.crecerseguros.pe).

Adicionalmente, le informamos que Crecer Seguros pondrá a su disposición su Certificado de Seguro a través de su Zona Clientes en su página web, al cual podrá acceder mediante los siguientes pasos:

1. Ingresa a la página web de Crecer Seguros: [www.crecerseguros.pe](http://www.crecerseguros.pe)
2. Acceder a la "Zona Clientes", ubicada al lado derecho de la página principal.
3. Digitar el usuario y la contraseña para "Iniciar sesión". En caso de que no se encuentre registrado, seleccionar la opción: "cliente nuevo" y crear el usuario y la contraseña siguiendo los pasos indicados en la página web.
4. Ingresar a la sección "Mis pólizas" y seleccionar el certificado o la póliza que desea revisar.
5. Descargar y guardar su Certificado de Seguro, el cual, de igual forma, se mantendrá a su disposición en la Zona Clientes.

La contratación de este seguro solo aplica para todos los créditos vigentes a partir de la fecha indicada en el primer párrafo, en caso usted, haya cancelado anticipadamente su crédito a la fecha de recepción de esta comunicación, por favor, hacer caso omiso a la misma.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o consulta. Además, le compartimos los canales de atención de la Aseguradora Crecer Seguros: [gestionalcliente@crecerseguros.pe](mailto:gestionalcliente@crecerseguros.pe), central telefónica (01) 417-4400 (Lima) o 0801-17440 (Provincias) opción 9.

Atentamente,

  


Carlos Alberto Marquez Moscoso  
Gerente General  
COOPERATIVA FONDESURCO

---

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesorco**